

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 550.

DALCAHUE, 29 de Junio del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 697,698,696,695. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Doña Yasna Igor Guichacoy, Jefatura grado 9° de la E.M.S, Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Ir a Puerto Montt a revisión de programa recintos para respuesta de observaciones en ministerio de desarrolllo social del proyecto diseño centro cívico, el cual se encuentra en ejecución, el día 29/06/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo corporación municipal.
2. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Traslado de asistente social a visita domiciliaria a sectores rurales Tenaun- Calen – Quetalco – Tehuaco – Butalcura el día 29/06/2017, desde las 10:40 A 17:00 (viatico). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPR-96.
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado de funcionario de habitabilidad a una actividad a sector Quiquel – Ñiucho – Tehuaco de ida y regreso el día 29/06/2017, desde las 08:35 A 16:00 horas (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
4. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Castro donde abogado asesor juridico por servidumbre de paso y terreno Puntra el día 29/06/2017 (sin viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

RASG/CIVG//RCCC/psvg